

BASES DEL XXX CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA “JOSÉ PRAT”

*Edición especial - Formato de **pintura rápida***

ORGANIZA: PSOE DE LAS ROZAS DE MADRID

El PSOE de Las Rozas de Madrid, en el marco de las Fiestas de San Miguel 2026 y con el objetivo de promover la creación artística y acercar la pintura al entorno urbano y a los vecinos y vecinas del municipio, convoca y organiza el XXX Certamen de Dibujo y Pintura José Prat conforme a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen todas las personas residentes en España que lo deseen, sean profesionales o aficionadas, sin límite de edad, con la excepción de los miembros del jurado y sus familiares directos.

La participación en el certamen será gratuita.

2. TEMÁTICA Y OBRAS

Con motivo de su trigésima edición, el XXX Certamen de Dibujo y Pintura José Prat se celebrará, en formato de **pintura rápida**. Las obras deberán realizarse íntegramente durante el horario establecido para el certamen a partir de la observación directa del motivo elegido.

El tema será libre, si bien las obras deberán representar un motivo, paisaje, espacio, edificio o escena situado en el casco urbano del término municipal de Las Rozas de Madrid.

Cada participante presentará una única obra, que deberá ser original y realizada íntegramente durante el desarrollo del certamen.

No se admitirán obras realizadas total o parcialmente con anterioridad al inicio del certamen, ni aquellas que utilicen como referencia fotografías, imágenes impresas u otros materiales previamente elaborados.

Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores de las obras presentadas, de que no existan derechos de terceros sobre las mismas y de cualquier reclamación que pudiera producirse por derechos de autor o de imagen.

3. FORMATO, SOPORTE Y PRESENTACIÓN

La técnica será libre, pudiendo utilizarse óleo, acrílico, acuarela, gouache, pastel, técnicas mixtas o cualquier otra técnica pictórica o de dibujo adecuada para la realización de la obra durante el certamen.

Cada participante deberá aportar sus propios materiales y soporte para la realización de la obra, así como los elementos necesarios para su ejecución y, en su caso, para su exposición.

El soporte deberá presentarse en blanco y sin ningún tipo de preparación que permita considerar iniciada la obra antes del comienzo del certamen.

El soporte tendrá unas dimensiones mínimas de 50 cm en cualquiera de sus lados y máximas de 100 cm en cualquiera de sus lados, pudiendo adoptar cualquier formato dentro de estos límites.

Los materiales utilizados deberán ser adecuados para la realización de la actividad en un espacio público y no podrán suponer un riesgo para las personas ni para el entorno.

A la entrega de la obra, la organización facilitará al participante un justificante que deberá conservar y presentar para su retirada.

La organización se reserva el derecho de no admitir aquellas obras que no cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

4. INSCRIPCIÓN, SELLADO Y REALIZACIÓN DE LAS OBRAS

La inscripción de los participantes y el sellado o identificación de los soportes se realizará el sábado 26 de septiembre de 2026, de 9:00 a 10:00 horas, en el Parque de Las Javerianas, C/ Real, 47, Las Rozas de Madrid.

En el momento de la inscripción, la organización asignará a cada participante un número de identificación, que se incorporará al soporte y al justificante de entrega. Este número será el utilizado para la identificación de las obras durante la deliberación del jurado, preservando el anonimato de sus autores.

Una vez identificado el soporte por la organización, los participantes podrán desplazarse libremente al lugar que elijan dentro del casco urbano del término municipal de Las Rozas de Madrid para realizar su obra.

El periodo de realización de las obras será de 10:00 a 16:30 horas. Cada participante podrá entregar su obra una vez finalizada y, en todo caso, antes de las 17:00 horas.

La entrega anticipada de una obra implicará que esta se considera definitivamente terminada y no podrá ser modificada posteriormente.

Las obras deberán ser entregadas en el mismo Parque de Las Javerianas, C/ Real, 47, Las Rozas de Madrid.

Las obras que no hayan sido entregadas dentro del horario establecido podrán quedar excluidas del certamen.

La organización podrá comprobar, en cualquier momento, el cumplimiento de las presentes bases.

5. PREMIOS

Los premios con los que estará dotado el presente certamen son los siguientes:

- *Obra ganadora*: **1000 euros** y diploma
- *Mención especial*: **300 euros** y diploma

La **obra ganadora** será aquella que, a juicio del jurado, destaque por su calidad artística y técnica, composición, creatividad y capacidad para transmitir de forma personal y solvente el motivo representado.

La **mención especial** se concederá, igualmente a juicio del jurado, a aquella obra que destaque especialmente por su **originalidad**, al ofrecer una interpretación singular, novedosa o poco convencional del motivo elegido, con independencia de que resulte o no la obra mejor valorada en términos generales.

La entrega de premios tendrá lugar el sábado 26 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas, en el Parque de Las Javerianas, C/ Real, 47, Las Rozas de Madrid.

6. JURADO Y FALLO

El jurado será designado por la organización y estará formado por un mínimo de tres miembros, siempre en número impar.

El jurado valorará las obras atendiendo, entre otros, a criterios de calidad artística y técnica, originalidad, creatividad, composición y capacidad para transmitir el motivo representado.

La deliberación del jurado tendrá lugar el sábado 26 de septiembre de 2026, entre las 17:00 y las 19:00 horas, durante la exposición de las obras participantes.

El fallo del jurado será inapelable. Se levantará acta de la decisión adoptada y el resultado se comunicará directamente a los participantes premiados. Los premios pueden declararse desiertos a juicio del jurado.

La organización difundirá el resultado del certamen a través de los medios de comunicación, redes sociales y demás canales que considere oportunos.

El jurado se reserva el derecho de interpretación de las presentes bases y de resolución de los casos no contemplados en ellas, de acuerdo con su mejor criterio.

7. EXPOSICIÓN Y DEVOLUCIÓN OBRAS

Las obras participantes serán expuestas el sábado 26 de septiembre de 2026, de 17:00 a 21:00 horas, en el espacio habilitado por la organización en el Parque de Las Javerianas, C/ Real, 47, Las Rozas de Madrid. La deliberación del jurado tendrá lugar de 17:00 a 19:00 horas y la entrega de premios se celebrará a las 20:00 horas.

Las obras premiadas y aquellas seleccionadas por la organización serán trasladadas al Centro Deportivo y Cultural La Marazuela, C. Acanto, 8, Las Rozas de Madrid, para su exposición. Las obras permanecerán expuestas desde el lunes 28 de septiembre hasta el domingo 11 de octubre de 2026.

Las obras no seleccionadas para la exposición posterior podrán ser retiradas una vez finalizado el acto de entrega de premios en las condiciones que determine la organización.

Las obras expuestas en el Centro Deportivo y Cultural La Marazuela podrán retirarse el domingo 11 de octubre de 10:00 a 12:00 horas en el propio centro.

Transcurrido el plazo establecido para la retirada, la organización podrá dar a las obras no retiradas el destino que estime oportuno.

La organización tendrá el máximo cuidado en la manipulación y custodia de las obras recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdidas, robos, roturas o daños que pudieran producirse durante el certamen, la exposición o la devolución de las mismas.

8. DERECHOS DE AUTOR

Las obras participantes y, en particular, las premiadas y seleccionadas para su exposición podrán ser reproducidas y difundidas, siempre con indicación de la autoría, en publicaciones, material impreso, prensa, páginas web, redes sociales y otros medios de comunicación y difusión relacionados con el certamen y con las actividades de la organización.

La participación en el certamen implica la autorización de los autores para estos usos.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y OTRAS CONSIDERACIONES

Para cualquier consulta o aclaración con respecto al certamen podrán dirigirse mediante correo electrónico a **cultura.psoe.lasrozasdemadrid@gmail.com**, indicando en el asunto "XXX Certamen de Dibujo y Pintura José Prat".

Sobre los extremos no previstos en las bases, la organización podrá resolver o introducir las modificaciones que se estimen oportunas para el buen desarrollo del certamen.

La participación en este certamen supone el conocimiento y la total aceptación de las bases de la presente convocatoria y la renuncia a reclamación alguna.
